

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

"Año de la Consolidación Democrática"

Oficio N° 097-2006-DP

Lima, 30 MAYO 2006

Señor Congresista
MARCIAL AYAIPOMA ALVARADO
Presidente del Congreso de la República
Presente.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted a fin de saludarlo cordialmente y, a la vez, en su calidad de Presidente del Congreso de la República, hacerle llegar el Noveno Informe Anual de la Defensoría del Pueblo al Congreso de la República, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 162° de la Constitución y con arreglo a lo establecido en el artículo 27° de la Ley N° 26520, Ley Orgánica de la Defensoría del Pueblo. Dicho Informe Anual ha sido elaborado con la finalidad de dar cuenta del trabajo realizado por nuestra institución en el período comprendido entre el 11 de abril al 31 de diciembre de 2005.

De conformidad con el procedimiento previsto en el Reglamento del Congreso, el Informe de la Defensoría del Pueblo deberá ser sustentado y debatido ante la Comisión de Constitución y Reglamento y la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, reunidas en sesión conjunta, para su posterior presentación ante el Pleno del Congreso de la República en la primera sesión siguiente a la sesión conjunta de las referidas comisiones.

En la confianza de que el Informe adjunto pueda contener información de utilidad para el cumplimiento de sus altas funciones y el desarrollo de las labores a su cargo, me valgo de la oportunidad para renovar a usted los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

BEATRIZ MERINO LUCERO
DEFENSORA DEL PUEBLO

Adj.: Un (01) ejemplar del Noveno Informe Anual.

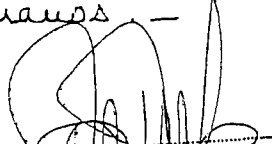
CONGRESO DE LA REPUBLICA

Lima, 30 de Mayo del 2006

Según lo acordado con el Señor Presidente,

remítase a la Comisión de

Constitución y Reglamento;
Justicia y Derechos
Humanos -


HUGO ROVIRA ZAGAL
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPUBLICA